

AYERMAR S.A.

Guayaquil, 13 de Mayo del 2016.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AYERMAR S.A.

Ciudad..

Estimados señores Accionistas:

En relación a los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumple con presentar su consideración el informe anual de la administración de la Compañía Ayermar s.a. para el periodo al 31 de Diciembre del 2015.

La compañía Ayermar s.a. durante este periodo, ha tenido actividades y transacciones normales, cabe mencionar Ayermar s.a. se encuentra en proceso de liquidación cuyo trámite ha sido ingresado a la superintendencia de compañías.

Se han cumplido todos los requerimientos y transacciones de la Junta de Accionistas.

En vista de todo lo expuesto, y si no existe criterio en contrario, agradezco se proceda a la aprobación de los estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2015, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



Ing. Juan Francisco Albán Donoso

Liquidador